ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	421107				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Refacción del Edificio Municipal				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Dr. Cecilio Báez / Uoc Dr. Cecilio Baez				
FECHA DE APERTURA	3-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC - LOCAL MUNICIPAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P Dina Molinas, Responsable UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**559096-5**	**BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN**	**oscar_pattenden25@hotmail.com**
2	**2984725-7**	**EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON**	**edgarsamudio23@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez U.O.C.

PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFREDO

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 95.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 110.058.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	99	1721002	NO
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON	0	1720079	NO

El Señor Oscar Pattenden observa al oferente Edgar Samudio, que el mismo no cuenta con la experiencia específica solicitada en el PBC de 5 años, solo registra adjudicaciones a partir del año 2019, según se evidencia en la página de la DNCP. Según su constancia de RUC, la empresa tiene como actividad principal "Comercio al por mayor de articulos de ferreteria y calefaccion" por lo tanto no está calificada para realizar el servicio requerido. El certificado de origen nacional presentado no corresponde a servicios de mantenimiento y refacción, por lo tanto no es válido para este llamado especifico.

El señor Carlos López, menciona que la Empresa BEM EMPRENDIMIENTOS cuenta con la experiencia y documentaciones requeridas, oportunamente cuando sea requerida procederá a su presentación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Asiste en nombre de la empresa ALFRED, el Señor Oscar Rodolfo Pattenden Ocampos con C.I.N° 3920585, en calidad de Representante Legal, quien acredita su presencia por escrito

Asiste en nombre de la empresa BEM EMPRENDIMIENTOS, el Señor Carlos Andres Lopez Lugo, con C.I.N° 3426375, en calidad Representante, quien acredita su presencia por escrito.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez U.O.C.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ALFRED

BEM EMPRENDIMIENTOS